



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1997/293
9 de abril de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCÉS

CARTA DE FECHA 9 DE ABRIL DE 1997 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS INTERINO
DE LA MISIÓN PERMANENTE DEL ZAIRE ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de transmitir adjunto a los miembros del Consejo de Seguridad el comunicado emitido al concluir las conversaciones generales sobre el Zaire celebradas en Pretoria (Sudáfrica) entre las dos delegaciones zairenses.

Le agradecería que se sirviera hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

(Firmado) KHABOUJI N'ZAJI LUKABU
Encargado de Negocios interino
Ministro Plenipotenciario
Representante Permanente Adjunto

ANEXO

[Original: francés e inglés]

COMUNICADO

Durante las conversaciones generales que se celebraron entre el 5 y el 8 de abril de 1997 en que las dos delegaciones zairenses, a saber, la delegación del Gobierno del Zaire y la delegación de la Alianza de las Fuerzas Democráticas para la Liberación del Congo-Zaire (ADFL), hicieron presentaciones sobre la situación en su país, surgieron los puntos de convergencia siguientes:

1. Pese a que las partes tenían puntos de vista diferentes sobre la índole y el origen de la crisis en el Zaire, estuvieron de acuerdo sobre el hecho de que existían en el país problemas graves de estructuras políticas y de gobierno que era preciso resolver con urgencia.

2. Ambas partes estuvieron de acuerdo sobre las negociaciones encaminadas a promover una solución pacífica y política del conflicto. Para ello era preciso que cesaran por completo las hostilidades y que se adoptaran otras medidas en el marco de la ejecución del Plan de Paz de las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana (OUA).

3. Ambas partes expresaron su compromiso respecto de los principios de la integridad territorial, la inviolabilidad de las fronteras, la unidad y la soberanía del Zaire dentro de fronteras reconocidas internacionalmente. Las partes convinieron en que la cuestión no planteaba problemas entre ellas puesto que compartían el compromiso mencionado.

4. Las partes destacaron la necesidad de un cambio fundamental y democrático en el Zaire. A ese respecto, estuvieron de acuerdo en la necesidad de un proceso de transición que condujera a elecciones transparentes, limpias y de participación general que un órgano independiente organizara y supervisara y la comunidad internacional vigilara.

5. Las partes consideraban que la paz y la estabilidad, tanto en el Zaire como en otros países de la región, eran imprescindibles para la paz en toda la región. Por consiguiente, era importante examinar los medios posibles para promover buenas relaciones entre los Estados de la región.

HECHO en Pretoria el 8 de abril de 1997

Por la delegación del Gobierno del
Zaire, debidamente autorizado por
el Jefe de Estado

Por la delegación de la Alianza de
las Fuerzas Democráticas para la
Liberación del Congo-Zaire (ADFL)

(Firmado) Gerard KAMANDA WA KAMANDA
Viceprimer Ministro
Ministro de Relaciones Exteriores

(Firmado) Bizima KARAHA
Comisionado General de Relaciones
Exteriores y Cooperación, debidamente
autorizado por L. D. Kabila,
Presidente de la ADFL